

FECHA: 07/07/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GBMESCK
SERIE	16
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	06/07/2021
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba extender el Periodo de Inversión por un periodo de 12 meses adicionales, contados a partir del 30 de septiembre de 2021 para terminar precisamente el 30 de septiembre de 2022.

SEGUNDO. Se aprueba modificar el Fideicomiso, el Título, y según resulte aplicable y/o conveniente, cualquier otro Documento de la Operación, a efecto de modificar la Fecha de Vencimiento Original, para que la misma tenga lugar el 30 de septiembre de 2027, autorizándose la realización de los actos necesarios y/o convenientes para su implementación, lo anterior, con las adecuaciones o modificaciones que solicite el Fiduciario, el Representante Común, la CNBV, la BMV, Indeval o cualquier otra autoridad, en la medida que no impliquen una variación sustancial a las modificaciones planteadas en la Asamblea.

TERCERO. Se instruye al Fiduciario y al Representante Común para que, en la medida que a cada uno de ellos corresponda y en el ámbito de sus respectivas facultades, realicen todos los actos jurídicos y/o materiales y lleven a cabo todos los trámites y gestiones necesarios y/o convenientes para la debida implementación y cumplimiento del acuerdo Segundo anterior, incluyendo, sin limitar, la celebración de convenios modificatorios, la obtención de autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes y, en general, la suscripción de todos los documentos, ejecución de trámites, publicaciones y avisos relacionados con lo anterior.

Un tenedor titular de más del 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles representados en la Asamblea, en ejercicio del derecho establecido en la sección "Asamblea de Tenedores" del título que ampara los Certificados Bursátiles solicitó al Representante Común aplazar la votación del segundo punto del orden del día de la presente Asamblea, a fin de analizar lo expuesto durante esta sesión.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Esteban Manuel Serrano Hernández, María de los Ángeles Ariadna Garduño López, Brenda Gabriela Cortés De la Torre o cualquier representante legal del Representante Común, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad competente.